

ACTA SESIÓN N° 72
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de marzo de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora inicio	10:20	Hora Término	12:44

En Ancud a doce de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 10:20 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 72 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Jorge Luis Ulloa, Secretario Municipal Suplente
- 3.- Claudia Placencio Muñoz, Directora de Seguridad Pública, Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Josefine Bobadilla, Coordinadora SEINDA.
- 5.- Héctor Fuentes, Comisario Subrogante Primera Comisaria de Ancud
- 6.- Andrés Ibañez Saldivia, Concejal de la comuna de Ancud
- 7.- Alex Muñoz Muñoz, Concejal de la comuna de Ancud
- 8.- María Paz Parada Burgos, Fiscal Jefe Subrogante Fiscalía de Ancud
- 9.- Carolina García Vera, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública.
- 10.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 11.- Ignacio Velasquez Mansilla, Jefe Subrogante SAG Ancud
- 12.- Invitados, Rodrigo Araya y María Soledad Lurca, de la Cámara de Comercio de Ancud, Carolina Barría y Juan Carlos Cárdenas, del Comité de Comercio y Seguridad de Ancud.
- 21.- Funcionarios: Víctor Barría.

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Suplente don **Jorge Ulloa Ulloa**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Actas anteriores y Aprobación de esta. (Acta N°70 y 71)
- 2.- Informe Estadísticas Carabineros.
- 3.- Informe Servicio Agrícola y Ganadero.
- 4.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública.
- 5.- Informe Sistema de Cámaras de Televigilancia.
- 6.- Varios.

1.- Lectura del acta de las sesiones anteriores N°s 70 y 71

Previa lectura de las actas de las sesiones N°s 70 y 71, efectuado por el Secretario Municipal Suplente, están son aprobadas sin observaciones.

2.- Informe Estadísticas Carabineros

Saludamos y expone el Capitán don Héctor Fuentes Vásquez, Comisario Subrogante de la Primera Comisaria de Ancud, quien se apoya de una presentación.





STOP CASOS 2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

SRA. COMISARIA ANGLUO



SEMANA 09 DEL 26.02 AL 03.03.2024

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	1	1	N.D%	2	2	-1	-50,0%	5	2	-3	-60,0%
Robo con intimidación	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0%	1	2	1	100,0%	1	3	2	200,0%
Incendio	5	2	-3	-60,0%	17	17	0	0,0%	44	38	-6	-13,6%
Intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	2	1	100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DELITOS VIGILADOS	7	3	-4	-57,1%	21	21	0	0,0%	52	46	-6	-11,5%
Robo de vehículo	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	1	0	-1	-100,0%	1	2	1	100,0%	3	7	4	133,3%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	1	2	1	100,0%	7	4	-3	-42,9%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	3	2	-1	-33,3%	9	8	-1	-11,1%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Muertes	2	7	5	250,0%	14	20	6	42,9%	33	34	1	3,0%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	4	7	3	75,0%	20	28	8	40,0%	51	58	7	13,7%
TOTAL	13	10	-3	-23,1%	43	47	4	9,3%	105	99	-6	-5,7%

STOP DETENIDOS 2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

SRA. COMISARIA ANGLUO



SEMANA 09 DEL 26.02 AL 03.03.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Incendio	1	0	-1	-100,0%	14	9	-5	-35,7%	26	31	5	19,2%
Intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DELITOS VIGILADOS	1	0	-1	-100,0%	14	9	-5	-35,7%	26	31	5	19,2%
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Muertes	0	1	1	N.D%	2	4	2	100,0%	7	5	-2	-28,6%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	1	1	N.D%	2	4	2	100,0%	7	5	-2	-28,6%
TOTAL	1	1	0	0,0%	16	19	3	18,8%	35	42	7	20,0%



OTROS CASOS 2023-2024



SEMANA 09 DEL 26.02 AL 03.03.2024

OTROS CASOS	Último semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	5	5	0	0,0%	27	21	-6	-22,2%	64	56	-8	-12,5%
Ley de Drogas	0	2	2	N.D.%	7	4	-3	-42,9%	7	5	-2	-28,6%
Amenazas	1	6	5	100,0%	23	28	5	21,7%	53	53	0	0,0%
Opioide	0	1	-1	-83,3%	22	14	-8	-36,4%	66	50	-16	-24,2%
Recepción	0	1	1	N.D.%	0	2	2	N.D.%	2	2	0	0,0%
Hallazgo Vehículo	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	3	0	-3	-100,0%
Robo Frustrado	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%	1	1	0	0,0%
Violencia de Mirada	1	1	0	0,0%	4	1	-3	-75,0%	4	4	0	0,0%
Apogostado Intelectual	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	4	3	300,0%
Furgativo	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%
Otros Hechos	2	2	0	0,0%	10	7	-3	-30,0%	34	28	-6	-17,6%
OTROS CASOS	29	38	9	31,0%	97	74	-23	-23,7%	238	203	-35	-14,7%

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES



ESTACIÓN CARABINEROS ANCUD

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DELITO	ANCUD
AMENAZAS SIMPLES	5
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	12
CONDUCC. SIN LICENCIA DEBIDA	1
DANOS SIMPLES	1
DRUGA	4
FALSIFICACION LIC. CONDUCCION	1
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DUC. PUBL.	1
HURTO	2
LESIONES	4
NO PAGO MULTA	1
DELITAMENTO PLACA PATENT	1
RECEPCION	1
ROBO CON INTIMIDACION	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	2
ROBO POR SORPRESA	1
VULNERACION DE DERECHO	1
Total general	43



OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES E INF.



ESTACIÓN CARABINEROS ANCUD

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACION	TOTAL
EBRIEDAD	36
CONSUMO ALCOHOL VIA PUBLICA	114
TOTAL	150

CONDUCCION

DETENIDOS	TOTAL
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	30
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	1
TOTAL	31

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FISICAS	12	2	14



CARABINEROS DE TODOS



El señor **Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones.

La **Coordinadora de SENDA** consulta si las personas con consumo de alcohol en la vía pública se tratan de personas en situación de calle.

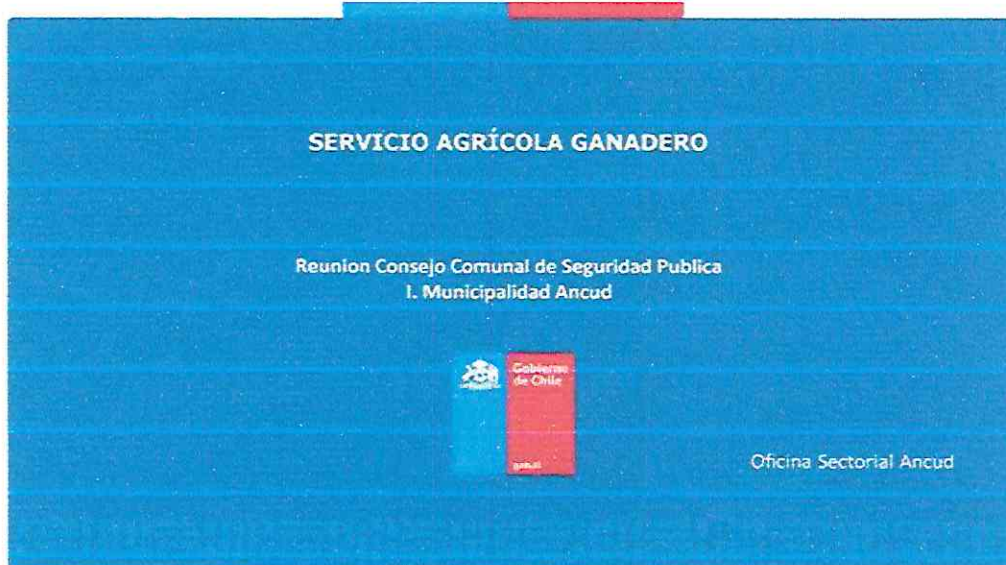
El **Comisario Subrogante** responde que efectivamente se trata de personas en situación de calle.

La **Directora de Seguridad Pública** señala que esta semana vino un vecino del sector Pudeto Bajo, quien por segunda vez se acerca a mencionar una situación de venta de drogas. Indica que la información la hizo llegar por correo, señalando que existiría microtráfico y que una persona habría sido acuchillada, que durante el año pasado fue baleada. Manifiesta su preocupación por esa situación, pidiendo que se trabaje en ello.

El **Comisario Subrogante** señala que en esto se trabajó con el personal OS7 de Puerto Montt. Indica que ha estado en contacto con dicha Unidad de Carabineros y menciona que es complejo llegar a la detención en materia de ley de drogas, explicando cómo se da ese procedimiento.

3.- Informe Servicio Agrícola y Ganadero.

Señalamos y expone don Ignacio Votúzquez, Jefe Subrogante de la Oficina SAG Ancud, quien se apoya de una presentación.



DIVISION PECUARIA

Responsable de la protección, mantención e incremento del patrimonio zoonosanitario nacional, así como de la certificación zoonosanitaria y de aptitud de consumo humano de los productos pecuarios primarios de exportación.

- Sistema de Información Pecuaria y Trazabilidad animal *
- Fiscalización de la Ley de la Carne *

• Resultado fiscalizaciones año 2023

Se realizaron 4 controles carreteros para fiscalizar transporte coordinados por Delegación.

Se controlaron 7 medios de transporte: los cuales cumplan con la Normativa

Se realizó 2 fiscalizaciones a carnicerías independientes Coordinadas

1 Carnicería no demostró procedencia de la canal a la venta, categoría no corresponde.



DIVISION PROTECCION AGRICOLA; FORESTAL Y SEMILLAS

PROGRAMA DE ALCOHOLES

- Al Servicio Agrícola y Ganadero le corresponde el control y fiscalización del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias con respecto a la producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres.
- El Servicio Agrícola y Ganadero tiene la responsabilidad de garantizar la genuinidad e inocuidad de los **vinos y bebidas alcohólicas** que se producen, comercializan e internan al país, mediante la definición normativa, coordinación y fiscalización de estos productos en las distintas instancias.

Fiscalizar a los usuarios afectos a la Ley 18.455, fija las normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres



- Registro de bebidas alcohólicas
- Comunicación de inicio de actividades Ley de Alcoholes (Patentes de Alcoholes)
- Credencial para la compra de alcohol etílico
- Exportaciones de vinos y bebidas alcohólicas
- Catastro vitícola nacional
- Importación de bebidas alcohólicas
- Declaraciones de cosecha, existencia, ventas y transferencias
- Certificación de denominación de origen de uvas y vinos

➤ Productores



➤ Distribuidores



➤ Otras instancias



FISCALIZACIÓN Y MUESTREO

- Durante la fiscalización los inspectores del Servicio podrán tomar muestras en cualquier etapa de su proceso de producción: elaboración, importación, exportación, guarda, depósito, comercialización y transporte.
- Las muestras a que se refiere el artículo anterior serán analizadas en laboratorios del Servicio o en laboratorios autorizados por este.
- Mientras no se conozca el resultado de los análisis, el tenedor del producto objeto de fiscalización no podrá enajenarlo ni moverlo sin la autorización del Servicio, a menos que a la fecha de la toma de muestra existiere calificado de potable por un laboratorio autorizado.

COMUNICACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES DE ALCOHOLES EN SAG

Comuna	Ancud
Otras Instancias	175
Productores	13
Distribuidores	5



Resultado fiscalizaciones

- De 22 fiscalizaciones en la comuna se tomaron 7 muestras a productos
- Una denuncia (ADC) a producto que no se encuentra inscrito en el registro de bebidas Alcohólicas del Servicio, dejándose retenido el producto muestreado.



DIVISION RECURSOS NATURALES FUNCIÓN DEL SAG

- La conservación y fomento de las especies de flora y fauna silvestre de Chile, así como su uso sostenible, ocupan un lugar destacado entre las labores que realiza el SAG y a la cual se abocan los profesionales de esta unidad técnica.

- Vida Silvestre * (Ley de Caza)

De 200 denuncias de ataque de carnívoro a ganado doméstico 30% corresponden a Ataques de perro
De las denuncias de fauna recibidas un 15% corresponde a atropello y 10% a ataque de perros



Ataque de perros
Colpomo



Lechagua
Atropello

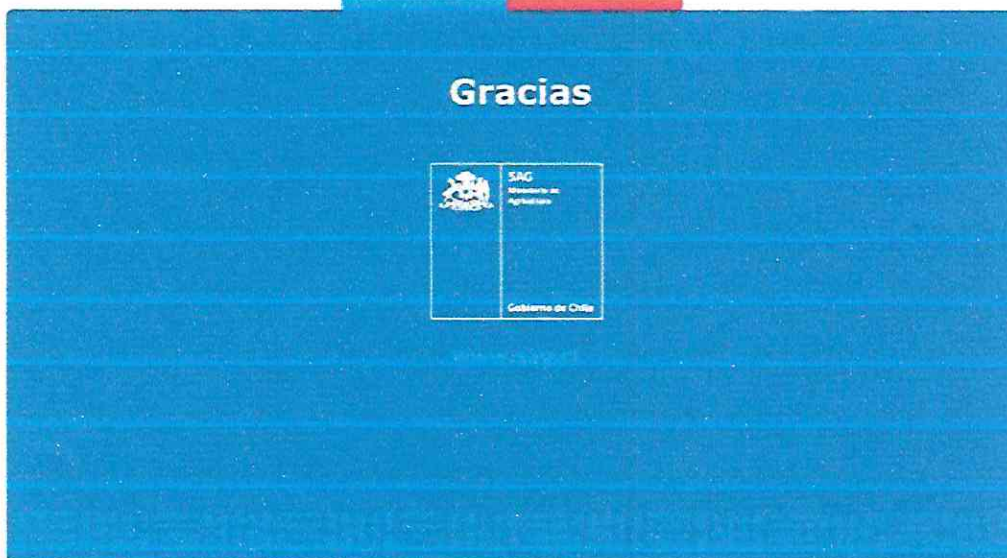
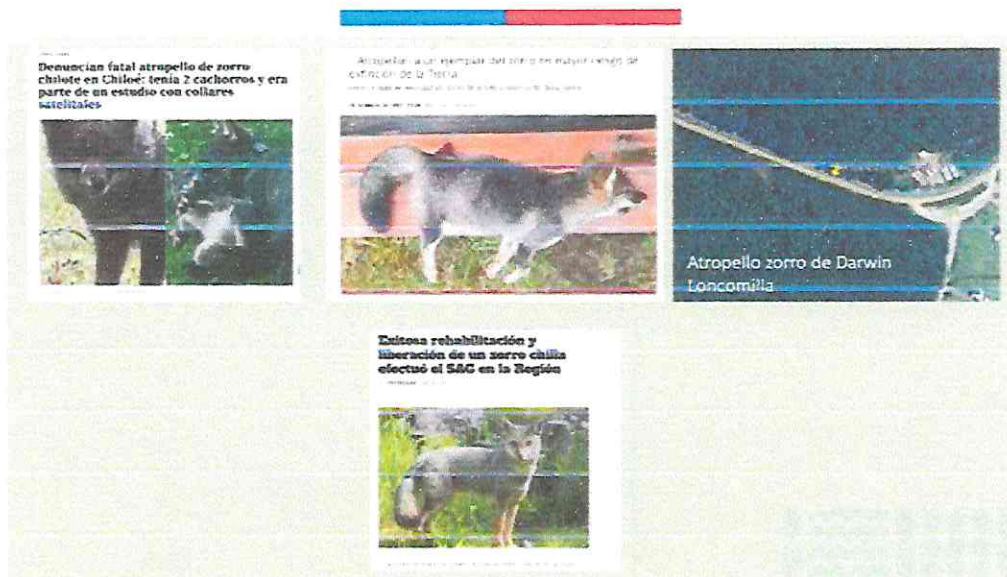


Ruta 5 sur Coquiño
Atropello



Ruta 5 sur cruce Palomar
Atropello





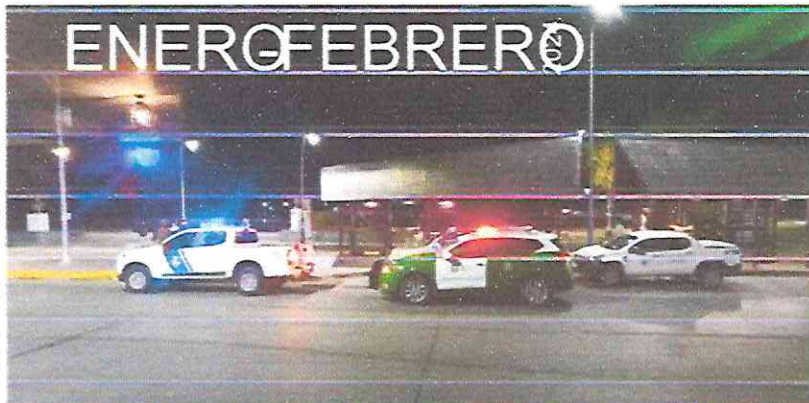
El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones, sin existir intervenciones.

4.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública.

Saludamos y expone don Víctor Barria, funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



Patrullaje Preventivo



Durante el periodo bimensual Enero-febrero 2024, los patrullajes preventivos se enfocaron en dar cumplimiento a el PROGRAMA VERANO SEGURO, impulsado por nuestra municipalidad. Y a cumplir el Convenio OS-14



ACTIVIDADES REALIZADAS

PATRULLAJE MIXTO

Reforzando el trabajo policial preventivo en los sectores comerciales de Ancud urbano (Feria Social, Calle 18, Prat, Pudeto, Errázuriz, Plaza de Armas, Mercado y Feria Municipal. Con ello se buscó incrementar la sensación de seguridad de los visitantes y vecinos.



ACTIVIDADES REALIZADAS

RUTAS TURÍSTICAS

El acercamiento a los visitantes de los diferentes puntos de interés turísticos que tiene la comuna, fue fundamental para la entrega de información y la prevención de delitos, incivildades e incluso incendios forestales, Península Lacuy (Duatao, Puñihuil, Faro Corona, Mar Brava, etc) y Chacao, Caulín, Manao, Linao, etc.



ACTIVIDADES REALIZADAS

OPERATIVOS "CENTAURO"

El aportar con medios logísticos a la realización de cerca de 8 operativos, cuya finalidad era impactar, marcar presencia y dar una clara señal de seguridad a la comunidad, se logró exitosamente (Controles Identidad, Vehiculares que arrojaron detenidos e infracciones, pero lo más importante una positiva apresación de la comunidad)



ACTIVIDADES REALIZADAS

FISCALIZACIONES MULTI SECTORIALES

Durante estos meses, también se realizaron estas fiscalizaciones intruidas por la Delegación Presidencial Provincial, en el sector de los embarcaderos de Chacao.

Donde se contó con la presencia de Policía Marítima, Carabineros, inspectores del MTT y Seguridad Pública.



Fiscalización (EAM) MULTISECTORIALES



FISCALIZACIÓN NOCTURNA ESPECIAL

Instruida también por la DPP, se realizó una fiscalización nocturna por Playa Arena Gruesa, Polvorín, Fuerte San Antonio y a los locales nocturnos del sector costanera. Se contó con la presencia de Carabineros de Chile, Policía Marítima, Inspectores de SII, Inspección del Trabajo, Inspectores Municipales y Seguridad Pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS



Fiscalización NOCTURNA



OTRAS ACTIVIDADES Y APOYOS REALIZADOS

APOYOS A FISCALIZACIONES MEDIOAMBIENTALES

- Retiro de Vehículos abandonados
- Denuncias de Microbasurales
- Extracción de Áridos
- Uso indevido de espacios públicos



OTRAS ACTIVIDADES Y APOYOS REALIZADOS

APOYOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Trail Duatao
- Cicletada Agrupación Asperger



OTRAS ACTIVIDADES Y APOYOS REALIZADOS

APOYOS A FISCALIZACIÓN TÉCNICA DITUFOF

- Operadores Turísticos de Puñihuil



OTRAS ACTIVIDADES Y APOYOS REALIZADOS

APOYOS A SEGURIDAD ACTIVIDADES CULTURALES

- Fiestas Costumbristas
- Ferias Artesanales
- Eventos culturales
- Apoyo intercomunal



Patrullaje

Preventivo



**Creando lazos de confianza y trabajo colaborativo
Ilustre Municipalidad de Ancud
Por una Comunidad más Segura!*

Ancud
encanta!

Fin de la presentación

- seguridadpublica_ancud
- Seguridad Pública Muni Ancud
- seguridadancud.wordpress.com
- +56 9 85485084
- 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348



El **señor Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si en el evento de la noche Caleuchana se puede constatar algún tipo de desorden, desmán o daño a la propiedad privada.

Don **Víctor Barría** responde que daños a la propiedad privada no, pero que, si hubo agresiones producto del consumo de alcohol, existiendo también otras intervenciones por el comercio que se dio en el lugar.

El **concejal Andrés Ibáñez** señala que en Concejo Municipal entregó al señor Alcalde imágenes de vecinos que sufrieron daños en ventanales, en sus cierres perimetrales, por lo que consultaba si la Dirección de Seguridad Pública tenía esos antecedentes, a fin de que esas situaciones se puedan manejar en futuras actividades, pues efectivamente existieron daños a la propiedad privada, lo que dio a conocer 3 días después de ocurridos los hechos.

Don **Víctor Barría** consulta en qué horario habrán ocurrido estos hechos pues desde las 20 horas a las 02:30 am estuvieron haciendo patrullaje con 3 personas, haciéndose la evacuación del público junto al apoyo de Carabineros y la Armada.

El **concejal Andrés Ibáñez** indica que se dieron al término del evento.

Don **Víctor Barría** señala que se tendrá como antecedente.

El **concejal Andrés Ibáñez** manifiesta su preocupación por lo que ocurre en sector de Costanera de nuestra ciudad, lo que se hizo ver al señor Alcalde para que se evalúe la no renovación de algunas patentes. Indica que la única forma de que esto se termine, más allá de los esfuerzos mancomunados de las instituciones, se debe solicitar a la Unidad de Inspección Municipal que hagan un seguimiento para que estos locales cumplan con la normativa en diferentes materias, para que cuando se deba evaluar la renovación de patentes, solo se haga a aquellos que no estén incurriendo en infracciones. Pide al señor Alcalde que se ponga énfasis en esto. Por otra parte, en el tema de la sonoridad, indica que se solicitó que se evalúe en el presupuesto municipal la adquisición de un equipo de medición de decibeles para nuestro municipio, lo que pide que se pondere por el señor Alcalde.

Doña **Catalina García**, **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública**, estima necesario aclarar lo referente a los ruidos molestos, pues en otras sesiones se ha señalado, que eso es competencia de la Superintendencia de Medio Ambiente y no de la Inspección Municipal, pudiendo solicitarse a la SMA que realicen esta gestión, agregando que un sonómetro no es algo que sirva tampoco para lograr una efectiva infracción.

El **concejal Andrés Ibáñez** señala que entonces se vea una inspección a través de la Dirección de Obras Municipales, para verificar que estos locales tengan la aislación correspondiente.

El **señor Alcalde** informa que está en eso también la Dirección de Obras Municipales, agregando que independiente de lo que se ha señalado, estamos en el proceso de adquisición de un equipo que permita hacer esta medición, debiendo estar regulado su uso.

El **concejal Andrés Ibáñez** señala que eso puede ser muy útil no en un carácter punitivo sino informativo, para poder tener un registro que pueda otorgarse a la entidad que aplica la sanción en esta materia.

El señor Alcalde señala que lo que ha dado a conocer el Capitán de Carabineros, en cuanto a la venta de alcohol a menores de edad, es una causa grave y es causal para caducar una patente, por lo que si existe una situación así, se aplicará dicha medida.

La **Directora de Seguridad Pública** señala que nuestros patrulleros son solo conductores, no teniendo facultades fiscalizadoras, por lo que cumplimos un rol de acompañamiento y coordinación. Indica que se solicitó poder contar con inspectores municipales en la



Dirección de Seguridad Pública, lo que fue rechazado por el Concejo Municipal. Luego indica que sería muy valorado el poder contar con un sonómetro.

El concejal Andrés Ibáñez indica que efectivamente se solicitaron inspectores para la oficina de seguridad pública, lo que se rechazó porque no se trataba de contratar nuevos inspectores sino de mover los que cumplían funciones en la DAF para ser llevados a Seguridad Pública. Agrega que, si se contratan más inspectores, no existiría inconveniente.

Interviene **Soledad Lorca**, de la **Cámara de Comercio de Ancud**, quien manifiesta su preocupación por el delito de violaciones que se dio a conocer por Carabineros, lo que entiende se ha dado en el sector céntrico, discotecas, y en casos de menores de edad. Señala que hay un tema de educación en cuanto al alcohol, debiendo existir padres que se hagan responsable de estos niños, pues como se comprueba dónde le vendieron el alcohol y si la pelea es fuera del local. Señala que como Cámara de Comercio no pueden respaldar que a alguien le quiten una patente si está cumpliendo con todo lo que se les exige. Agrega que debe realizarse campañas de educación a los jóvenes, pues hoy son jóvenes menores de edad que están cometiendo todos estos delitos, lo que no es de ahora, pues ella lleva más de 20 años en Ancud y ve un exceso de alcoholismo.

El concejal Andrés Ibáñez señala que una de las fiscalizaciones que se debe hacer es que al ingreso de un local se debe solicitar cédula de identidad, pudiendo hacerse un operativo como ese, pues si se detenta a algún menor de edad dentro de un local que tenga expendio de alcoholes, con eso cree que sería suficiente para sancionar.

El Comisario Subrogante indica que la Ley 19.925 establece que el ingreso a los discoteque está permitido desde los 15 años de edad, por lo que no pasa por un tema municipal, sino por un tema legal. Existen diferentes leyes que están a la par con la ley de alcoholes, como la ley penal adolescente. Señala que en fiscalización realizada se pudo constatar que en las 2 discoteque que están ubicadas en el sector costero se pudo constatar que no tiene guardias, por lo que se ofició al OS10 para que puedan fiscalizarlos en esta materia, siendo infraccionados los 2 locales. Se pudo constatar igualmente que uno de los locales infraccionados, el dueño de la patente le arrienda está a otra persona, por lo que se sorprendió por dicha situación, siendo infraccionado también por parte de SII. Agrega que no puede existir un Carabinero dentro del lugar revisando que no se venda alcohol a un menor de edad, dándose la fiscalización de Carabineros en el exterior de los locales principalmente. Agrega que fue satisfactoria la fiscalización realizada por diferentes entidades, pues se logró cursar diferentes infracciones, incluida una por construcción sin permiso para ello. Señala que es complejo caducar una patente de alcoholes, pues deben darse los requisitos para eso. Luego se refiere a lo indica por el concejal sobre la Noche Caleuchana, pues hay situaciones que pueden exponer los vecinos, pero que no las denuncian, y cuando Carabineros haga el estudio de factibilidad para la nueva Noche Caleuchana no tendrá ese antecedente. Aconseja que los vecinos hagan siempre las denuncias para poder tener ese antecedente formal.

Carolina Barría, del **Comité de Seguridad**, agradece al DOM y a la Fiscalía con quienes estuvo trabajando durante 5 meses para poder tratar que los dueños de la "casa ocupa" puedan hacerse responsables. Indica que se les informó que esa casa la van a desarmar. Con respecto a las denuncias que ellos han hecho, indica que tiene al restaurante Chiloé, que tiene un requerimiento realizado por la DOM para que den respuesta en un plazo acotado. Se refiere a la fiscalización realizada por los diferentes entes, lo que fue un excelente operativo. En cuanto al tema de los menores de edad, señala que le hizo saber a la Comisario de Carabineros que hay venta de alcohol a menores de edad en estos locales, y que la Mayor de Carabineros lamentablemente habría justificado algunas cosas. Indica que ella ha hecho llegar videos como respaldo. Agrega que en el Barrio La Arena está el Infierno, que es un local que no tiene recepción definitiva y estaría con orden de demolición, el que sigue funcionando tal cual. El local Barrio La Arena también debe dar respuesta a observaciones formuladas en fiscalización, cuyo plazo sería esta semana y entiende que no han cumplido con lo que se les exigió. Con respecto al callejón, indica que se solicitó como Comité de Seguridad para que se realice una limpieza diaria en ese lugar. Menciona que existe un prostíbulo en ese lugar y que se dan situaciones de insalubridad en las afueras y que habrían hecho también saber su malestar a Autoridad Sanitaria, por las condiciones en que se encuentra el exterior de un restaurante en ese lugar.



Carolina García, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública, señala que las patentes de alcoholes se pueden caducar si tienen 3 multas, por lo que debe plantearse un mayor énfasis en las fiscalizaciones.

El señor Alcalde indica que estamos claros en eso y así se dijo por la Dirección de Asesoría Jurídica. Agrega que a través de la DIDECO y la Dirección de Seguridad se comenzarán a trabajar reuniones con las Juntas de Vecinos y otras organizaciones enfocadas en educación, pues hoy quienes somos padres de familia, nos quedamos tranquilos sin saber lo que está pasando muchas veces con nuestros hijos, debiendo existir una conducta correctiva cuando nuestros hijos cometen acciones que no corresponden. Hay un rol importante que debemos cumplir los padres, en el sentido formativo.

María Soledad Lorca indica que en Valparaíso se creó un Departamento dentro del municipio con un abogado que se dedica de manera exclusiva a atender el bullying en los colegios, trabajando además con otros especialistas, lo que ha dado buenos resultados en esa comuna.

5.- Informe Sistema de Cámaras de Televigilancia.

Expone la Directora de Seguridad Pública, doña **Claudia Placencio**, quien se apoya de una presentación.



CAMARA DE TELEVIGILANCIA



Dirección de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Ancud



Cual es su principal objetivo ?



Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo facilitando el trabajo de las policías de investigaciones y actuar como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales .



Principales acciones mas relevantes que se ha llevado a cabo a través del Sistema de Cámaras de Televigilancia

- Se ha trabajado cordinadamente en la búsqueda de imagenes video con la Policía de Investigaciones, carabineros (SiP) y Dimao para acompañar como medios de prueba en procedimientos en distintas denuncias por delitos acontecidos en la Ciudad.



Como cuales:

Principales Acciones mas relevantes que se ha llevado a cabo a través del Sistema de Cámaras de Televigilancia

- Robo en local Feria Social de una billetera que se encontraria a la vista de transeuntes y que fue sustraída.
- Robo en el supermercado el KAKO de Rivera Sur de dos cajas mercadería hecho ocurrido mientras se encontraba abierto entre 2 y 3 de la tarde cuyo personal no se habrían percatado en el momento.



- Otro robo tipo estafa ocurrido fue a trabajador capataz de la empresa Constructora de plazoleta el triangulo en Pudeto, donde esta persona contaría con la suma de 1.800.000.- para ir junto a otra persona y que estaba esperando para la compra de materiales. Cuando de pronto llega un vehiculo abuscar a este señor pidiendole el dinero para efectuar la compra dirigiendose hasta Ferreteria Angovet. Es ahí cuando pierde el contacto y el estafador se da a la fuga con el dinero. Se logra ubicar al vehiculo con dirección a la salida de la ciudad.



Acciones que se han llevado a cabo a través del Sistema de Cámaras de Televigilancia

Cabe señalar que también se entrega imágenes vía correo electrónico a la Brigada de Homicidio de Castro desde cámara de Costanera por riña con resultado de apuñalamiento de persona en las afueras del salón de baile Costanera.



Acciones que se han llevado a cabo a través del Sistema de Cámaras de Televigilancia

Finalmente indicar el trabajo mancomunado con la Dimao para erradicar los microbasurales ha sido constante sirviendo este como medio de prueba para infraccionar a estas personas las cuales suman más de 20 entre advertencia e infracciones.-



Ancud
encanta!

Fin de la presentación

Veronica Barrientos Bontes
Sistema Cámaras de Televigilancia

- seguridadpublica_ancud
- Seguridad Pública Muni Ancud
- seguridadancud.wordpress.com
- +56976184047
- 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348



El señor **Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta si están funcionando todas las cámaras.

La **Directora de Seguridad Pública** informa que no están todas funcionando, lo que ha oficiado a la DAF pues hay un desfase en el descuento del pago del suministro eléctrico con SAESA, señala que acudió a ver la situación y da cuenta de las acciones seguidas para dar solución. Luego indica que hay 2 cámaras con problemas técnicos, cuya reparación ya está en licitación.

El **concejal Andrés Ibáñez** señala que en sesión de Concejo Municipal anterior planteó esta situación de las cámaras, y la que está en el sector de Fátima no estaba funcionando por no pago de servicio eléctrico.

La **Directora de Seguridad Pública** indica que de acuerdo a lo que se informa por el **Director de Contabilidad**, los pagos están todos realizados y hay un tema administrativo de SAESA que no realiza el descuento de dicho pago en forma inmediata.

El **concejal Andrés Ibáñez** solicita que sería importante que se entregue un informe sobre esta situación para que esto se subsane y no ocurra que tengamos cámaras sin servicio por temas como lo expuesto por la Directora.

El **señor Alcalde** indica que el **Director de Contabilidad** le informó lo mismo que hoy indica la **Directora de Seguridad Pública**, en cuanto a que existe desfase en el descuento de la deuda por parte de SAESA en los servicios que están pagados por el municipio. Agrega que esto no ocurre solo con las cuentas por el pago del servicio eléctrico de las cámaras sino con otras, lo que también abordó con SAESA.

6.- Varios

La **Directora de Seguridad Pública** informa que en febrero se recibió por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito la revisión del Plan Comunal de Seguridad Pública, que está publicado en la página web municipal, indicando en términos generales que está técnicamente bien evaluado. Lo que sí observan, es que no iba allí la evaluación del plan, la que existe y es conocida por todos los consejeros, pero que al cargar la información no se logró subir. Menciona que tiene 2 personas excusadas, don Alex Galindo de la Delegación Presidencial Provincial y doña Romina Guaiquil, Coordinadora de OPD.

El **concejal Alex Muñoz** manifiesta su preocupación por la sensación de la comunidad en cuanto a que no la inseguridad y la ilegalidad nos estarían ganando y en ese sentido, pide que se tomen las medidas y se hagan efectivas. Ve que hay pasos que se han dado, como las rondas preventivas, pero que deben acompañarse con otras acciones para que el trabajo que se realice se vea y permita entregar seguridad. Indica que en Pasaje Riquelme, en una anterior administración había un proyecto de intervención que se quería realizar para rescatar ese espacio, lo que pide que se pueda retomar. En cuanto a las órdenes de demolición, ve que es un tema de nunca acabar, haciendo mención de lo que ocurre con las ordenes de demolición que se emitieron para construcciones ejecutadas sobre el humedal de Pudeto Bajo, la que se le han dicho que no pueden cumplirse por el municipio por falta de presupuesto. Estima que se debe dar una señal. Se refiere igualmente con la venta ambulante en calle Pedro Montt, haciendo mención de medida que se tomó hace unos años cuando se instaló el bus de carabineros en ese lugar, lo que permitió erradicar la venta ambulante en calle Pedro Montt y calle dieciocho. Señala que se cedió en la venta ambulante y hoy estamos llenos otra vez. Pide que se busque la fórmula de lidiar con estas situaciones y darles solución.

El **señor Alcalde** señala que actualmente existen cerca de 4 propiedades con órdenes de demolición y no ha llegado el presupuesto para hacer la modificación presupuestaria y





Seguridad
para
todos



licitar. Señala que va a pedir a la DOM para que cuando lleguen los decretos de demolición, se adjunte el presupuesto que existe para ejecutar esas demoliciones.

Carolina Barria, consulta sobre el local Inferno que esta con orden de demolición, según le indicaron en DOM, si ellos pueden seguir atendiendo público.

Don **Jorge Uñoa** señala que generalmente las órdenes de demolición son judicializadas y mientras eso no se resuelva, más aún cuando en la mayoría de los casos los tribunales entregan órdenes de no innovar, pueden seguir funcionando. Existen alrededor de 6 causas judiciales por órdenes de demolición que están en proceso.

Juan Carlos Cárdenas, del Comité de Seguridad, se refiere a infraestructuras en el centro de Ancud, específicamente del restaurante Chiloé, que sus ventanas están cayendo. Entiende que en esos casos el municipio debe intervenir, por el peligro que puede revestir. Se ha estado haciendo un fuerte patrullaje en ese sector, pero siguen funcionando de igual forma, a pesar de que allí no se vende comida, sino que es utilizado para prostitución. Luego se refiere a otro prostíbulo ubicado en el callejón que da hacia la botillería Cachicho, lo que está generando problemas con ese sector que es turístico. Los sectores céntricos se han visto con mucha gente ebria y poco salubre, lo que es una preocupación por los comerciantes. Hacen mención de patentes que no están funcionando de forma debida, lo que le parece injusto que esté ocurriendo. Pide que este año 2024 nos podamos preparar para el verano del 2025, para tener una ciudad bonita y que den ganas de recomendar restaurantes y lugares turísticos.

Carolina Barria se refiere igualmente a lo que ocurre en ese callejón que esta entre calle 18 y calle A. Prat, donde hay 2 prostíbulos clandestinos. Manifiesta que arriba de la carnicería Alarcón, se estaría instalando otro prostíbulo, lo que habría sido denunciado por la Corita al municipio. Señala que fueron a PDI y ahora harán la denuncia en fiscalía, lo que les da temor a la vez, pues son mujeres colombianas. Agrega que solicitaron que se realice una fuerte fiscalización en esos lugares y da a conocer situación vivida por la Corita. Señala que existiría una mafia dentro, con venta de droga, que incluso serían integrantes de carteles.

Juan Carlos Cárdenas, del Comité de Seguridad, indica que la gente tiene miedo a denunciar, pues algunos de ellos son personas que tiene locales comerciales y les da temor las represalias. Señala que Carabineros tiene también la función de acercarse a las personas y comerciantes, no esperando necesariamente que se haga una denuncia. Señala que él y Carolina están súper expuestos pues han hecho denuncias sobre estas situaciones y da a conocer que hace un tiempo le tiraron un auto encima, por lo que entiende el miedo que tienen las personas de calle 18 de hacer denuncias.

El **Comisario Subrogante** indica que el tema es complejo pues si no hay denuncias, no son casos que permitan ser medibles. Da a conocer que la dotación de Carabineros no permite tener uno en cada lugar. Indica que pueden hoy hacer mayor prevención en estas materias, pues no se ha avanzado aun en algunas acciones que han sido solicitadas por Carabineros, como es el poder tener acceso a Interpol, lo que solo es de acceso de PDI. Indica que lo que se asegura en esta sesión de la existencia de delitos o de personas que sean parte de un cartel, es algo grave, por lo que lo dará a conocer a la Mayor.

Joselinne Bobadilla, Coordinadora de SENDA, consulta si es factible recibir con antelación el acta de la sesión anterior. Luego señala que el 5 de marzo tuvieron reunión con el equipo de convivencia escolar del Administrador Provisional, manifestándose que existiría consumo de personas en las afueras de los establecimientos, por lo que se estima necesario solicitar a Carabineros una mayor fiscalización respecto a las personas que



hacen malabares en las esquinas donde hay semáforos, pues allí se estaría dando consumo de alcohol por parte de ellos.

El **concejal Andrés Ibáñez** se adhiere a lo señalado por su colega Concejal Alex Muñoz, en cuanto a la venta ambulante, indica que ha solicitado abordarlos en Concejo Municipal, y refuerza que es algo que se está viendo también en esa instancia. Hace mención de carreras de vehículos en el sector de Lechagua y solicita mayor fiscalización en el estacionamiento municipal, donde se da el punto de partida de estas carreras. Finalmente se refiere al estado de las calles en arterias que son complejas, como es el caso de la cuesta de Pudeto, a la altura de la iglesia San Pedro. Asimismo, hace mención de exceso de velocidad en ruta llegando a la Chilolac, existiendo muchos vehículos que superan la velocidad permitida en ese sector.

El **señor Alcalde** indica que se ha iniciado un proceso de reparación de calzadas, estando completa también la de Pudeto. Lo que es ruta 5, indica que se habló con la Dirección Nacional de Vialidad, donde se está solicitando una pasarela en el sector de Ex Línea Férrea y cualquier otra medida de seguridad allí. También se solicitó un mayor control de seguridad en el tránsito de vehículos por ese sector. Se hizo saber también la necesidad de que se repare el lomo de toro que existe en la salida del Puente Pudeto.

Agotados los puntos, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 12:44 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Claudia Placencia Muñoz
Secretaria Ejecutiva CSP



Jorge Ulloa Ulloa
Secretario Municipal Suplente
Ministro de fe CSP





NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
GAMBOA TORRES MARIANA	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	ALCALDE DE ANCUD	
Yajaira Luis Ulloa Ulloa	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	SECRETARIO MUNICIPAL	
Geovina Pizarro Ruiz	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Josefine Brandt von JERN	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	SENDA PREVIENE ANCUD	
Héctor Fuentes Lasquez	Carabineros	Subcomisario	
Amelús Johnson S.	Carabineros	Carceful	
Rodrigo Amador Borrero	Carabineros	Asistente	
Ayle Heredia Herrera	Carabineros	Carceful	
M. Alejandra Rojas Jim	Carabineros	Vicepresidenta	



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
Candina Basso	Comité Seguridad.	SECRETARIA	
Jc PINKAM GALLANO	Comité Seguridad	PRESIDENTE	
María Poy Pando Pardo	Fiscalía de Juicio	Fiscal Adjunto	
Candina García Vera	Subsecretaría de Dev. del Delito	Coordinadora	
Nelly Guinao Guinao	Lincom III IV Urbana	Presidenta	
'Eduardo Velásquez Herasillo	SAE AUCAS	Tefe oficina (S)	